



2063006
UNIFICACION

No. O-USG&GD-PGI-2018- No. 283
Manta, Mayo 29 de 2018

Señores
Aurelio Chávez Mero y
Margarita Majojo Lascano
Ciudad

De mi consideración:

Cumpleme comunicar a ustedes que el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 28 de mayo del 2018, resolvió:

Resolución No. 071-CMM-28/05/2018.- "Autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a fin de que amparado en el Art. 481 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, tramite a favor de los señores Aurelio Chávez Mero y Margarita Majojo Lascano, la adjudicación del excedente de terreno de 49.29m², ubicado en la calle 123 (antes calle 122) y avenida 105 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con clave catastral 2063006000 con un avalúo por metro cuadrado de USD360,00, debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD82.957,10, que corresponde al total del avalúo actual del excedente; de conformidad a los informes de las direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Financiero y Jurídico".

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Aientamente,

S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION DE UNIFICACION

No. 0103-10180

La Dirección de Planeamiento Urbano AUTORIZA a CHAVEZ MERO AURELIO Y MARGARITA MAJOJO LASCANO, para que celebre escritura de UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA de DOS (2) Lotes ubicado en la Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE (celebrado en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha 12 de Julio de 1991 e inscrita el 23 Agosto de 1991)

FICHA REGISTRAL: 30858
Propietario: CHAVEZ MERO AURELIO Y MARGARITA MAJOJO LASCANO
Ubicación: ubicado en la Parroquia Los Esteros y Cantón Manta signado con los números 1 y 2 Manzana D
Medidas y linderos:
Por el Frente: 13,20 m. Linderos con Avenida 105
Por Atrás: 9,00 m. Linderos con Propiedad de los vendedores
Costado Derecho: 9,00 m. linderos con Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 9,00 m. linderos con Calle 122
Área Total: 94,35 m²

SEGUNDO LOTE (Resolución N° 071-CMM-28-05-2018 de fecha 28 de Mayo del 2018)

Propietario: GAD MANTA
Medidas y linderos:
Por el Frente: 4,37 m. Linderos con Avenida 105
Por Atrás: 10,86 m. Linderos con Propiedad de los vendedores
Costado Derecho: 10,60 m. linderos con Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: Comenzando del frente con 8,00 m con Chavez Mero Aurelio + 9,00 m con Chavez Mero Aurelio + 2,77 m con calle 123 (ante calle 122)
Área Total: 48,29 m²

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 143,64 m²

Por el Frente: 17,57 m. Linderos con Avenida 105
Por Atrás: 10,86 m. Linderos con Propiedad de los vendedores
Costado Derecho: 10,60 m. linderos con Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 11,77 m. linderos con Calle 123 (ante calle 122)
Área Total: 143,64 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 21 del 2018

Arc. Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

17/12/2019 15:31:19

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	C.C./R.L.C.	DIRECCIÓN	CÓDIGO	TÍTULO Nº
CHAVEZ MERO AURELIO NARCISO	1303240600	NA	196280	119891
RESERVA		TÍTULOS VARIOS		
CONCEPTO		VALOR		
PAGO POR CONCEPTO DE ADJUDICACIÓN DEL EXCEDENTE DE TERRENO DE 46.29m2 UBICADO EN LA CALLE 123 (ANTES CALLE 122) Y AVENIDA 109 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 2063036000 CON UN AVALÚO POR METRO CUADRADO DE USO \$60.00 DEBIENDO CORRERSE AL BENEFICIARIO EL MONTO DE UNO \$2957.40, QUE CORRESPONDE AL TOTAL DEL AVALÚO ACTUAL DEL EXCEDENTE, DE CONFORMIDAD A LOS INFORMES DE LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AVALÚO Y CATASTRO, OBRAS PÚBLICAS, FINANCIERO Y JURÍDICO, CON RESOLUCIÓN Nº 071-CMM-28/03/2018 MEMORANDO Nº 0-USAGD-PGL-2018-Nº-283		VENTAS DE TERRENO (CON ESPERANZA DE TITULACIÓN DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO Y LA LEGALIZACIÓN DE ESOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES)		
		TOTAL A PAGAR		
		VALOR PAGADO		
		SALDO		

17/12/2019 16:31:19 VENDEDOR JUDITH ALARCON RANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

12414724900

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando el portal web www.manta.gub.ec opción Municipio en línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE GUATEMALA		☐ NO ☐ SI	
CATEGORIA DE LA TIERRA		1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	
CLAVE CATASTRAL		2063006	
DATOS CATASTRALES		1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383 ☐ 384 ☐ 385 ☐ 386 ☐ 387 ☐ 388 ☐ 389 ☐ 390 ☐ 391 ☐ 392 ☐ 393 ☐ 394 ☐ 395 ☐ 396 ☐ 397 ☐ 398 ☐ 399	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	Nombre del propietario	2	Nombre del propietario
3	Nombre del propietario	4	Nombre del propietario
5	Nombre del propietario	6	Nombre del propietario
7	Nombre del propietario	8	Nombre del propietario
9	Nombre del propietario	10	Nombre del propietario
11	Nombre del propietario	12	Nombre del propietario
13	Nombre del propietario	14	Nombre del propietario
15	Nombre del propietario	16	Nombre del propietario
17	Nombre del propietario	18	Nombre del propietario
19	Nombre del propietario	20	Nombre del propietario
21	Nombre del propietario	22	Nombre del propietario
23	Nombre del propietario	24	Nombre del propietario
25	Nombre del propietario	26	Nombre del propietario
27	Nombre del propietario	28	Nombre del propietario
29	Nombre del propietario	30	Nombre del propietario
31	Nombre del propietario	32	Nombre del propietario
33	Nombre del propietario	34	Nombre del propietario
35	Nombre del propietario	36	Nombre del propietario
37	Nombre del propietario	38	Nombre del propietario
39	Nombre del propietario	40	Nombre del propietario
41	Nombre del propietario	42	Nombre del propietario
43	Nombre del propietario	44	Nombre del propietario
45	Nombre del propietario	46	Nombre del propietario
47	Nombre del propietario	48	Nombre del propietario
49	Nombre del propietario	50	Nombre del propietario
51	Nombre del propietario	52	Nombre del propietario
53	Nombre del propietario	54	Nombre del propietario
55	Nombre del propietario	56	Nombre del propietario
57	Nombre del propietario	58	Nombre del propietario
59	Nombre del propietario	60	Nombre del propietario
61	Nombre del propietario	62	Nombre del propietario
63	Nombre del propietario	64	Nombre del propietario
65	Nombre del propietario	66	Nombre del propietario
67	Nombre del propietario	68	Nombre del propietario
69	Nombre del propietario	70	Nombre del propietario
71	Nombre del propietario	72	Nombre del propietario
73	Nombre del propietario	74	Nombre del propietario
75	Nombre del propietario	76	Nombre del propietario
77	Nombre del propietario	78	Nombre del propietario
79	Nombre del propietario	80	Nombre del propietario
81	Nombre del propietario	82	Nombre del propietario
83	Nombre del propietario	84	Nombre del propietario
85	Nombre del propietario	86	Nombre del propietario
87	Nombre del propietario	88	Nombre del propietario
89	Nombre del propietario	90	Nombre del propietario
91	Nombre del propietario	92	Nombre del propietario
93	Nombre del propietario	94	Nombre del propietario
95	Nombre del propietario	96	Nombre del propietario
97	Nombre del propietario	98	Nombre del propietario
99	Nombre del propietario	100	Nombre del propietario

Se ha ingresado por fecha 21/12/2018

